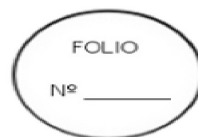




322/2007
DE SOSA SILVERIO ANTONIO Y ANA
RAQUEL AGUIRRE P/ DIVORCIO
VINCULAR POR MUTUO
CONSENTIMIENTO



OFICIO Nº 154 /2025

Oberá, Mnes., 12 de septiembre de 2.025.-

DIRECTORA GENERAL DEL
REGISTRO DE LAS PERSONAS
DE LA PROVINCIA DE MISIONES
S / D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en virtud a los autos caratulados: **"EXPTE. Nº 322/2007 DE SOSA SILVERIO ANTONIO Y ANA RAQUEL AGUIRRE P/ DIVORCIO VINCULAR POR MUTUO CONSENTIMIENTO"** que tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2, Secretaría Nro. 2, a cargo del Dra. DRGANC FERNANDEZ Mónica Viviana, de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, sito Tribunales de Oberá, calle calle Salto Bielakowicz y Salto Zinas, Segundo Piso a los fines de que se tome la debida razón y se inscriba el Divorcio Vincular del matrimonio compuesto por los Sres. Silverio Antonio DE SOSA, DNI Nº 25.293.783 y Sra. Ana Raquel AGUIRRE, DNI Nº 26.167.952 matrimonio celebrado el día 28 de abril de 2000 en la ciudad de 25 de Mayo, Misiones, inscripto bajo acta Nº 16, Tomo 01, año 2000, del Registro Provincial de las Personas de la Ciudad de 25 de Mayo.-.

El auto que ordena el libramiento del presente, en su parte pertinente, es del siguiente tenor: " SENTENCIA Oberá, Misiones 28

de agosto de 2024, en autos caratulados Expte 322/2007 DE SOSA SILVERIO ANTONIO Y ANA RAQUEL AGUIRRE S/ DIVORCIO VINCULAR POR MUTUO CONSENTIMIENTO, el que se encuentra en condiciones de dictar sentencia.... **FALLO:** **1)** Decreto el divorcio vincular de los Sres. Silverio Antonio DE SOSA, DNI N° 25.293.783 y Sra. Ana Raquel AGUIRRE, DNI N° 26.167.952 matrimonio celebrado el día 28 de abril de 2000 en la ciudad de 25 de Mayo, Misiones, inscripto bajo acta N° 16, Tomo 01, año 2000, del Registro Provincial de las Personas de la Ciudad de 25 de Mayo.- **2)** Decreto disuelta la comunidad de bienes con efecto retroactivo al día de la interposición de la demanda, 08 de mayo de 2007. (art. 480 Cód. Civil y Com.). **3)** Líbrese Oficio a los fines de la toma de razón a la Directora General del Registro Provincial de las Personas. ..” Dra. DRGANC FERNANDEZ Monica Viviana, Jueza-

Sin otro particular, Salúdole a Ud. Atte.-

han

Digitally signed by MASETTO Mariela
Elisabetta
Date: 2025.08.18 10:24:04 ART
Reason: Poder judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnología
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 16
del mes de Septiembre de 2015, ante mí, Jefe del Pto. Judicial

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte

Nº 2880-1-75 oficio n.º 184/2015 de fecha 367
256249

en EXPEN: 322/2007 DE SOSA SILVERIO ANTONIO

Y ANS RAFAEL AGUIAR P / Divorcio

Vinculo por mutuo consentimiento
de cuyo contenido doy té. Referencia archivo Libro n.º 10 Folio 140 Año 2015

Trámite.....

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas



REPUBLICA ARGENTINA

1	16	2000
TOMO	ACTA	ARO

MATRIMONIO

En 25 de Mayo

República Argentina, a 28 de Abril

de 2000 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Silverio Antonio DE SOSAEdad 23 años, profesión Agricultor estado solteronacionalidad Argentina nacido en 25 de Mayodomiciliado en A. del Valle ch Doc. Ident. 25.293.768Hijo de Alfredo DE SOSAnacionalidad Argentina profesión Agricultory de Ramona QUELLANEDAnacionalidad Argentina profesión Amo de casadomiciliados en A. del Valle chicoAna Raquel AGUIRREEdad 22 años, profesión Amo de casa estado solteronacionalidad Argentina nacida en 25 de Mayodomiciliada en A. del Valle chico Doc. Ident. 26.167.952Hija de Francisco AGUIRREnacionalidad Argentina profesión Chofery de Neli ALCAÑTARAnacionalidad Argentina profesión Amo de casadomiciliados en A. del Valle chico

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Juan Enrique Alcantara Doc. Ident. 17.261.392 Edad 35 años

Estado soltero profesión Jornalero Domicilio 25 de Mayo

Leonardo Lindemann Doc. Ident. 25.013.309 Edad 24 años

Estado casado profesión Chofer Domicilio 25 de Mayo

Leida el acta lo firman conmigo los contrayentes y testigos mencionados. Se abre en virtud de los arts. 188, 189 y 200 de la ley 23.515.

* Silverio Antonio DE SOSA* Ana Raquel Aguirre* Juan Enrique Alcantara* Leonardo Lindemann

JUAN ENRIQUE
DELEGADO

- VIENE DEL FOLIO N° 98 - ACTA N° 16 -

- PROTOCOLIZADO LIBRO: 10 - FOLIO: 140 - AÑO: 2025 -

Corresponde al Expte. N° 2850-J-25 Oficio N° 154/2025 de Fecha 12-09-2025

Venido del Juzgado Civil y Com. N° 2 - 2da Piso. Secretaría DOS

Con Asiento en C.R.B.A. Provincia MISIONES, Pais ARGENTINA

Autos Caratulados: "EXpte. N° 322/2007 - DE SOSA SILVERTO ANTONIO Y ANA RAQUEL AGUIRRE P/DIVORCIO VINCULAR POR MUTUO ACUERDO"

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Esposos: SRS

DE SOSA SILVERTO ANTONIO DNI N° 25.293.383 Y

AGUIRRE ANA RAQUEL DNI N° 26.167.952

Fecha de Fallo: 28 DE AGOSTO DE 2024

Fdo. DR. MONICA DRGANIC F. Juez Fdo. DR. MARIELA E. MASETTO Secretario

Posadas... 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025



ELISA ARACELY SOSA
Jefa de Inspección
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 26 de septiembre de 2025 .-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 322/2007 DE SOSA SILVERIO
ANTONIO Y ANA RAQUEL AGUIRRE P / DIVORCIO VINCULAR
POR MUTUO CONSENTIMIENTO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de Expediente cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 26.09.2025 07:08:35